

XXI CONVENIO COLECTIVO

27ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Nos cuenta la empresa que con la presentación que hacen en esta última reunión del 23 mayo, ya se dan por concluidas las propuestas de la empresa.

La protagonista es la Terminal de Carga de Madrid de cuyas referidas mejoras de los últimos tiempos nos congratulamos, pero resulta ofensivo que las ganancias, las captaciones de nuevos clientes, la consecución de nuevas certificaciones, las inversiones que aumentan el crecimiento del negocio, los logros en la calidad del servicio, etc, **nunca redunden en una inmediata mejora de las condiciones laborales de los trabajadores** sino que se pretenda todo lo contrario.

La mencionada presentación titulada **OPERACIONES CARGA**, se nutre de las siguientes lindezas:

- Para los Fijos de Jornada Regular, quieren permitir dos cambios mensuales, una vez publicado el mes, en lugar de dos cambios al mes sobre el anual publicado, además de posibilitar el cambio de un día de libranza una vez al mes.
- Poder contratar eventuales por encima de la jornada de los Fijos a Tiempo Parcial (FACTP, FTP) a partir del segundo semestre del año.
- Que la concesión de permisos sin sueldo no sea obligatoria para la empresa y se valoren los criterios de necesidad de la operación.
- Los administrativos que no se adapten a su puesto de trabajo o no superen la formación requerida, podrán ser recolocados como AGSA. (Dicen que será una medida voluntaria).

También proponen unas medidas, tanto para administrativos como para servicios auxiliares, que consisten en que los trabajadores asuman una serie de nuevos cometidos, que engloban bajo el epígrafe de **NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TAREAS ASOCIADAS**, y **cuyo fin parece querer difuminar las líneas que separan las funciones de ambos grupos laborales**.

No nos tomamos muy *a pecho* esta presentación, y puesto que no traen valoración económica de lo que supondría la implantación de estas nuevas medidas de productividad, más bien parece ser uno de los últimos estertores del simulacro negociador de los jueves.

No obstante, manifestamos que estamos en contra de esa mayor flexibilidad que proponen, pues supone mayor precarización.

Que en vez de permitir más contrataciones precarias exigimos transformaciones a tiempo completo. Que los permisos sin sueldo ya están regulados y existe actualmente un límite máximo de concesión y que rechazamos la tendencia a la indefinición de las funciones de los Administrativos y los AGSA.

A continuación, la representación de la empresa pronuncia un discurso cuyo contenido navega desde la regañina a **los convencidos escépticos que manifiestan que los jueves no se negocia nada**, hasta la estimulación del orgullo *sindico-negocial*, debido a la responsabilidad que recae sobre nuestras cabezas, recalcando que ya basta de decir que en estas reuniones se pierde el tiempo, ya que se ha trabajado muy bien durante estos meses.

Henchidos de *orgullo y satisfacción* ante el emérito discurso, tuvimos que enjugar nuestras culposas lágrimas de descreídos, y una vez pasado el desconsuelo, manifestamos que nos hubiera gustado ejercer esa responsabilidad, empezando las sesiones de esa verdadera negociación que refieren, con puntualidad británica cada martes, miércoles y jueves, tal y como venimos demandando desde el inicio del dilatado proceso.

Con frases como, «*ha llegado el momento de empezar a hablar realmente de lo que estáis dispuestos a aceptar*» en cuanto a las propuestas de la empresa se refiere, o «**más dinero solo lo vais a conseguir si aceptáis medidas de productividad**», parece vislumbrarse la recta final de la negociación.

Escribieron sobre dos pizarras las pretendidas medidas de productividad para Mantenimiento y Servicios aeroportuarios, y sentenciando que ha llegado el día de decidir lo que la parte social está dispuesta a entrar a debatir, iniciaron una rueda de preguntas a cada sindicato.

Este es el resultado de las respuestas que se dieron por mayoría y en negrita aparecen las medidas asumibles para debate y tachadas las descartadas.

MANTENIMIENTO	S. AEROPORTUARIOS	S. CENTRALES
Sistema de autorizaciones	Bolsa de eventuales	Teletrabajo
Estacionalidad	Fijos Discontinuos	
Producción continuada NZI	MOTOTOK & TRC	
Tráfico NZI	Limitados	
Descanso 30'	Absentismo	
Turnos Línea	— Pisadas/Fraccionamiento	

Con nuestro sempiterno mantra de que consideramos que **el XXI C.C. debe ser un convenio de recuperación** y no de entrega de mayor productividad, nos mostramos dispuestos a seguir hablando de estos temas, pero no en los términos en los que se ha pronunciado la empresa sino ateniéndonos a las propuestas que en la mayoría de ellos ha efectuado la parte social.

Tras este giro en el modo de obrar con respecto a las pasadas reuniones, se puede entrever **que la inmensa mayoría de las propuestas consensuadas de la parte social caerán en saco roto** y que los que ostentan la escandalosa mayoría van configurando sus posiciones hacia la aceptación de la tabla salarial ofrecida y al intercambio de productividad por unas migajitas más.

Según las valoraciones de la empresa, la suma total de estas medidas de productividad susceptibles de tomar en consideración, supone un 1,73% de incremento sobre la masa salarial. Un 1,23% correspondería a las de Mantenimiento y el 0,5% a Servicios Aeroportuarios.

¿Cómo pretenden hacer el reparto en caso de que se acepte esta productividad?

¿Lo aplicable a Mantenimiento para Mantenimiento, y lo de Handling a Handling?

Suponiendo que la tajadita de la productividad sea para quien la soporta, y recordando los cálculos que hicieron para alguna de las propuestas de la parte social, entrando al intercambio de *chromos* que proponen, por ejemplo, con **ese 0,5% no daría ni para recuperar 3 días de los 14 cedidos**. El día a recuperar lo dan a un 0,20%.

Regateando un poco daría para que todos los trabajadores tuvieran 30 días de vacaciones, ya que esa medida cotizaba al 0,55%. Eso sí, estos precios eran a fecha del 20/12/18 y es posible que 5 meses después hayan experimentado subidas.

Está por ver el encaje que tiene ese 1,73% de la productividad de Mantenimiento, ya que como su “monográfico” se fue retrasando sesión tras sesión y la parte social no llegó a hacer entrega de ninguna propuesta por escrito, no contamos con ninguna valoración para saber en qué pluses o de qué manera repercutiría en los salarios de los TMA.

En la próxima reunión del 30 de mayo nos hablarán del AQCESS y estamos deseando informar acerca de las jugosas novedades que se producirán.

somosiberia@gmail.com

SOMOS